

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA

El proyecto del Gobierno para modificar el Código Penal: Incorpora nuevos delitos y sanciones

El Ciudadano · 22 de septiembre de 2018



Tras cinco años de espera, el gobierno anunció que a fines de este mes será presentado el proyecto que busca dar paso a un nuevo código penal, incorporando nuevos delitos y sanciones a la ley, «además de modernizar un

código que tiene 144 años de longevidad», según detalló la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell.

«Efectivamente se está trabajando de manera conjunta con expertos. La idea es tener un código penal que sea absolutamente proporcional, que esté a la altura de las necesidades que tenemos hoy día. Esto se está sumando a diversas reformas que se están realizando y que también han sido anunciadas por el Presidente Sebastián Piñera», agregó la subsecretaria.

Ante el anuncio, el diputado Leonardo Soto (PS) celebró la noticia y aseguró que la legislación debe cambiar porque el actual código tiene un «enfoque clasista».

«En buena hora se asume un nuevo intento de hacer una modificación integral del Código Penal. Yo creo que es muy importante por varias razones, pero la principal es porque el Código Penal actual tiene un enfoque clasista», dijo el legislador a radio *Cooperativa*.

Recordemos que la última vez que se intentó modificar el Código Penal fue justamente en la anterior administración del Sebastián Piñera, sin embargo, esa vez, el proyecto finalmente nunca vio la luz.

Fuente: [El Ciudadano](#)